



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE MARZO DE 2017.**

<p>ASISTENTES: Alcaldesa: D^a Encarnación Castellano Solís Concejales: D. Antonio Manuel Rubio López D^a Estrella del Rocío Rodríguez Romero D. Alexis Rodríguez Vázquez D. José Caraballo Lancho D^a Francisca Cobos León D. Manuel Daza León D. Antonio Cruz Ramos Secretaria: D^a María del Pilar Moreno-Villaminaya Guil No asisten, habiéndose excusado: D^a Guadalupe Rubio Gutiérrez D. Ignacio Caraballo Romero D. José Zamorano Domínguez</p>	<p>En Chucena, en la fecha y hora que a continuación se indican, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa que al margen se expresa, los miembros del Ayuntamiento Pleno que asimismo se relacionan, con el objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria señalada para este día, con la asistencia de la Sra. Secretaria-Interventora de esta Corporación, que da fe de la presente en los términos previstos en el artículo 109 del ROF.</p> <p>FECHA: 30 de marzo de 2017 HORA DE COMIENZO: 9:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 9:50 horas</p>
---	---

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que se relacionan, todos ellos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTORIA.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior (17-02-2017).

II. CONTROL DE ORGANOS DE LA CORPORACION.

2º.- Conocimiento de resoluciones de Alcaldía.

3º.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17-02-2017).

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2017, distribuida con la convocatoria.

Abierto el debate por la Presidencia, dado que no se produce intervención alguna ni oposición expresa, la Presidencia declara aprobada el acta de dicha sesión, por unanimidad de los asistentes.



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio cuenta sucinta al Pleno de las resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa, desde la última sesión ordinaria celebrada hasta la fecha.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- En primer lugar interviene D. Antonio Cruz Ramos para formular los siguientes ruegos y preguntas:

1º) Pregunta si se podía mejorar la salida a la carretera A-481 desde la urbanización San Isidro, que es muy peligrosa porque no tiene visibilidad, sugiriendo que se prohíba la salida si no se puede arreglar.

Contesta D. Antonio Manuel Rubio López que cuando se haga el proyecto del pasaje previsto, se estudiará, pero la solución no es quitar palmeras como D. Antonio Cruz le había sugerido en otra ocasión.

2º) Ruega que se coloquen señalizaciones en la calle Laberinto, que indiquen la dirección de otras localidades o acceso a carreteras, ya que no hay indicaciones para los usuarios de dicha travesía.

Contesta a Sra. Alcaldesa que eso se incluyó en la solicitud cuando se pidió el tercer carril de la autopista A-49.

2.- A continuación, toma la palabra D. José Caraballo Lancho para formular los siguientes ruegos y preguntas:

1º) Solicita más información sobre dos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

- Acuerdo de 29-12-2016, sobre Permuta de bienes inmuebles (Espacios libres en UE-10 y UE-12 por parcela municipal en UE-12).

- Acuerdo de 13-02-2017, sobre licencia urbanística de legalización de edificación destinada a locales (Expte. 10/2017).

Por mí la Secretaria se le facilita la información solicitada.

2º) Ruega que se traten las mociones que ha presentado su Grupo y no han sido incluidas en el orden del día, especialmente la grabación y difusión de los Plenos, ya que actualmente no



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

funciona la emisora municipal y considera que es conveniente que el pueblo esté enterado de lo que se trata en los mismos.

Contesta la Sra. Alcaldesa que las mociones presentadas por el Grupo del Partido Popular se tratarán en el próximo pleno, porque ella no consideró que fueran urgentes y deseaba estudiarlas antes de tratarlas en pleno.

3º) Ruega de nuevo que los plenos se convoquen con más antelación, ya que ni siquiera se está cumpliendo el que hayan dos días hábiles entre la convocatoria y su celebración. Contesta la Sra. Alcaldesa que sí se convocan con dos días hábiles de antelación, pero puede ocurrir que la citación llegue más tarde a los concejales; procurará hacerlo antes.

4º) Manifiesta que en el pasado mes de septiembre (estando la arquitecta municipal de baja maternal) solicitaron una copia del PGOU y no se lo han facilitado; tampoco aparece publicado en el Portal de Transparencia. Contesta la Sra. Alcaldesa que se procurará actualizar el Portal de Transparencia a la mayor brevedad y que, no obstante, pueden venir cuando quieran a las oficinas municipales a consultar el PGOU. Añade D. Antonio Manuel Rubio López que la intención del Ayuntamiento es incluir en el Portal de Transparencia toda la información posible y poco a poco se irá haciendo.

Responde D. José Caraballo Lancho agradeciendo el ofrecimiento de consulta en las oficinas, pero cree que lo correcto es actualizar la información del Portal citado.

5º) Pregunta sobre las contrataciones de la bolsa de trabajo, ya que tienen quejas de los vecinos, de que hay personas a las que no se llaman y en cambio hay otras que repiten contratos. Contesta D. Antonio Manuel Rubio López que las personas incluidas en la bolsa de trabajo no repiten, ya que se cumple el orden rigurosamente, pero en los Planes de Empleo subvencionados, el personal se selecciona a través de ofertas de empleo del SAE y puede darse el caso de que algunos de los enviados por dicho organismo hayan trabajado antes a través de la bolsa. También ocurre que a veces se llama a quien corresponde por turno de la bolsa y éste no acepta porque en ese momento está trabajando.

Añade la Sra. Alcaldesa que antes, cuando no existía bolsa de trabajo, se contrataba a las personas cuando lo pedían, pero ahora hay que cumplir el turno; si se refieren a los oficiales o camioneros, en el SAE solo hay inscritos como tales 4 ó 5 personas, por lo que es lógico que repitan.

Responde D. José Caraballo Lancho que agradece que exista la bolsa de trabajo, que ellos han demandado en muchas ocasiones (a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que también estaba en el programa electoral del PSOE); lo que piden es que haya igualdad de oportunidades para todos los vecinos de Chucena, añadiendo que ahora el Gobierno ha dado más facilidades para acceder al programa de Garantía Juvenil.

Interviene D. Estrella del Rocío Rodríguez Romero para decir que antes de la modificación de la normativa estatal, la Junta de Andalucía facilitaba el acceso al programa mediante formulas habilitadas para ello.



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

6º) Seguidamente, D. José Carballo Lancho pregunta cuándo van a comenzar las obras del PFEA de 2017.

Contesta D. Antonio Manuel Rubio López que acaban de terminar las obras del PFEA-2016 y las de 2017 estima que empezarán en junio o julio, como todos los años; si hay municipios que las han comenzado es que se refieren a las de 2016, ya que la orden que regula la convocatoria de la subvención para 2017 aun no ha salido.

7º) Pregunta qué es el "Festivalle". Contesta D. Alexis Rodríguez Vázquez que es una serie de actividades que se han organizado para diversión de los jóvenes, para lo que se va a habilitar un autobús que recorrerá todos los pueblos que participan, con varios horarios de ida y vuelta, respondiendo D. José Carballo que debe procurarse que los jóvenes no conduzcan (si hace falta se ponen más medios), también pregunta si no se podría haber hecho en Chucena, a lo que responde D. Alexis Rodríguez Vázquez que se puede intentar para otro año, pero éste ya está decidido que sea en Manzanilla porque es el pueblo más céntrico del Condado.

8º) Vuelve a insistir en que la semana pasada hubieron dos visitas institucionales (Delegados de Educación y de Agricultura) y, de nuevo, no se invitó a los concejales de su grupo, pidiendo por favor que se solucione de una vez. Contesta la Sra. Alcaldesa que avisaron con muy poca antelación y con el trabajo que hay, se pasó; pide disculpas y dice que procurará evitarlo en lo sucesivo.

9º) Pregunta qué dotaciones necesita el aula de formación de la calle Purchena. Contesta la Sra. Alcaldesa que dicho local se va a homologar como Aula de Informática, para lo que cuenta con equipamiento suficiente (ordenadores, etc.), pero los Técnicos de la Mancomunidad de Desarrollo están estudiando si necesita algo más.

10º) Pregunta por las actividades que realiza el Centro de Información a la Mujer. Responde la Sra. Alcaldesa que dicho Centro, dependiente de la Mancomunidad de Desarrollo, atiende cada día de la semana a un pueblo de la comarca (a Chucena corresponde el jueves), estimando que ya ha atendido a 6 ó 7 mujeres de esta localidad.

11º) Acto seguido interviene D. José Carballo Lancho, para decir que ellos van a publicar los plenos en su página de facebook (aunque aún no se haya tratado la moción presentada al efecto), a lo que replica la Sra. Alcaldesa que, si los van a publicar, en adelante los plenos se van a organizar más seriamente y se va a dejar de hablar en plan compadre, porque hay que tener una imagen, así que se darán turnos de intervención y se regulará el tiempo de éstas. Contesta D. José Carballo Lancho que le parece bien.

3.- Por último, toma la palabra D. Antonio Cruz Ramos para preguntar si en el quiosco del campo de futbol se vendían bebidas alcohólicas, a lo que responde D. Alexis Rodríguez Vázquez que está prohibido y no se les permite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose de su resultado la presente acta, de que yo, como Secretaria, certifico.